Universidad Tecnológica de Paquimé

Casas Grandes, Chih, 22 de noviembre de 2018

BECAS INTERNAS 2018

Periodo Ene-abril 2019

El Comité Interno de Becas de la Universidad Tecnológica de Paquimé:

CONVOCA

A todos los interesados en concursar para la obtención de becas internas de las carreras de: Desarrollo de Negocios, Agricultura Sustentable y Protegida, y Tecnologías de la Información y Comunicación.

BASES:

Con base en el artículo **79** del reglamento académico:

-Los estudiantes que obtengan becas socioeconómicas, familiar directo, foráneo, de rectoría, deportiva y cultural tendrán la obligación de cumplir con **60** horas al cuatrimestre en apoyo de actividades, para beca académica cumplirán con un total de **60** horas al cuatrimestre. Los alumnos que cuenten con la beca de excelencia cumplirán con un total de **30** horas al cuatrimestre.

-Todo alumno que sea acreedor a cualquier tipo de beca que no cumpla con sus horas de servicio no tendrá derecho a tramitar ninguna beca interna en el próximo cuatrimestre. **SIN** excepción de personas.

Todo alumno que sea acreedor a beca académica, deberá presentar solicitud de beca llena, firmada y sellada por los departamentos correspondientes, en el departamento de trabajo social, SIN excepción de personas.

-Alumnos que **RENOVARÁN** la beca solamente deben llenar la solicitud de beca y presentar comprobante de domicilio (en caso que este haya cambiado). En el departamento de Trabajo Social.

-Sin excepción de alumnos, para ser acreedor a la beca deportiva y/o cultural y Académica, el estudiante **NO deberá** haber presentado exámenes **EXTRAORDINARIOS** en el cuatrimestre anterior.

-**Todo** aquel alumno que sea beneficiario de la beca de inscripción (Otorgada por la SEyD) y/o cualquier otro tipo de beca otorgada por el sector productivo o Asociación Civil para el mismo fin, **NO** podrá ser acreedor de becas internas.

-Para alumnos que Cursen la materia de **Estadías** el promedio se tomará en base a los cuatrimestres anteriores, mismos que no deberán presentar servicio social ese cuatrimestre.

- La fecha para la recepción de requisitos será del **26 de noviembre al 08 de diciembre de 2018**. No se recibirá documentación fuera de las fechas y horarios establecidos, SIN excepción de personas.

-Todo estudiante que presente la documentación incompleta o extemporánea de acuerdo con las fechas establecidas en la presente convocatoria **NO será considerado como aspirante a becario.**

-Todo estudiante que cuente con algún adeudo o convenio sin liquidar **NO** será considerado como candidato a becario.

-Para ser acreedor de cualquier beca interna (foráneo, deportiva y/o cultural, socioeconómica y familiar directo) deberán cumplir con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre inmediato anterior.

-TODOS LOS ASPIRANTES QUE SOLICITAN BECA ESTÁN SUJETOS A APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD.

PARA NUEVA BECA PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

BECA SOCIOECONOMICA

-Ser alumno en situación de vulnerabilidad económica.

-Copia de Credencial de Elector o Identificación con fotografía (no aplica la de la Universidad.)

-Comprobante de Ingresos (Nómina de la última quincena de las personas que trabajan dentro del hogar y/o carta de trabajo donde especifique el salario.)

-Comprobante de domicilio (original y copia) de lugar de origen.

-Se realizará un estudio socioeconómico por parte del departamento de trabajo social.

-Solicitud de beca.

Universidad Tecnológica de Paquimé

BECA PARA FORÁNEO

- Copia de Credencial de Elector o Identificación con fotografía (no aplica la de la Universidad.)

-Comprobante de domicilio (original y copia) de lugar de origen.

No vivir en un radio menor a 50 km a la universidad. -Comprobante de domicilio local.

-Solicitud de beca.

BECA DEPORTIVA O CULTURAL

- Copia de Credencial de Elector o Identificación con fotografía (no aplica la de la Universidad.)

-Comprobante de domicilio (original y copia) de lugar de origen.

- Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre anterior.

-No haber presentado exámenes EXTRAORDINARIOS en el cuatrimestre anterior.

- Copia de lista de asistencia de las actividades desarrolladas.

-Solicitud de beca.

BECA FAMILIAR DIRECTO

- Copia de Credencial de Elector o Identificación con fotografía (no aplica la de la Universidad.)

- Comprobante de Ingresos (Nómina de la última quincena de las personas que trabajan dentro del hogar.)

- Aquel estudiante que se encuentre inscrit0 en la Universidad Tecnológica de Paquimé e ingrese a estudiar: Esposo (a), Hermano (a), Madre o Padre e Hijo (a). - Copia de acta de nacimiento.

- Copia de boleta del último cuatrimestre.

-Solicitud de beca.

Universidad Tecnológica de Paquimé

BECA ACADÉMICA O DE PROMEDIO

-No haber presentado Exámenes EXTRAORDINARIOS en el cuatrimestre anterior.

-Copia de Credencial de Elector o Identificación con fotografía (no aplica la de la Universidad.)

Estar al corriente en sus pagos de colegiatura.

1 Para TSU o ING, Promedio del último cuatrimestre.

2.- Para alumnos que Cursen la materia de Estadías el promedio se tomará en base a los cuatrimestres anteriores.

- Copia de Boleta.

Solicitud de beca

PORCENTAJES DE BECA SEGÚN PROMEDIO

9.0 - 9.4	se otorgará el 60% de descuento en el pago de colegiatura
9.5 - 9.9	se concederá el 70% de descuento en el pago de la colegiatura
10.0	obtendrá el 90% de descuento en el pago de la colegiatura

ATENTAMENTE
Educar, Innovar, Servir
Comité Interno de Becas

M.I.M Miguel Enrique Montalvo Elizalde
Rector de la Universidad Tecnológica de Paquimé

L.C. Socorro Montes Olivas
Secretario de Acuerdos

Lic. Ana Gabriela Hernández Peña
Vocal 1

M.M. Ibeth Estrada González
Vocal 2

P.A
M.I.I. Perla Socorro López Durán
Vocal 3

M.I.I. Brenda Meliza Favela Prieto
Vocal 4

Lic. Tania Guadalupe Hernández Muñoz
Jurídico

Lic. Karen Victoria Flores Guillén
Trabajo Social

Tsu. Juan Rivera Loya
Representante de los alumnos

Esta hoja forma parte integral de la 3era sesión ordinaria de la convocatoria Interna de Becas.